

Y por todos y calles que fueron recien da nos y de
la muralla que son a bueltas la puerta de la
de la palma y son la granja y
en las espaldas de la alameda y
son todas mandan siempre tener guardas
de dia y noche en las puertas y de
un y otro de justicia los que guardan
y mandan que no se vayan y mandan se
guarden en las alfabetas de don xpo bal
de la puerta de la gaita y nueva
como una en gaita y que la de esta que sobre
esto se fiziere la sea que el mayor domo
y el sala no del al qual se sino co
vire una en un de en el y de y
quisto de pin y se de de la casa tan
to a su feza y un y de

~~Alfonso de~~
~~Castilla~~

Jappona
de Leon

Mitche

Alfonso de

[Faint, mostly illegible handwritten text in the lower half of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

